

TARIFAS POR SERVICIOS COMERCIALES
TARIFA TF-8: SUMINISTROS
TARIFAS APLICABLES AL PUERTO DE LAS PALMAS (*)

B) SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA (*):

Conexión a la red	:	150,25 €
Reenganche por corte de suministro.....	:	120,20 €
1 kilowatio-hora energía activa.....	:	0,13 €

Condiciones de aplicación en el suministro de energía eléctrica a buques:

La facturación mínima es de 25 kilowatios.....	:	3,31 €
--	---	--------

(*)Nota.- Las tarifas señaladas en esta página se corresponden con las aprobadas por el Consejo de Administración de fecha 12-05-1995. (Exclusivamente aplicables al Puerto de la Luz y Las Palmas). Redondeadas a dos decimales.

Hasta tanto se culmine el proceso de enganche de los particulares a UNELCO, S.A. para el suministro de energía eléctrica a instalaciones fijas, y estos servicios sean prestados por la Autoridad Portuaria de Las Palmas se aplicarán las mismas tarifas que las del acuerdo del Consejo de Administración del 12 de Mayo de 1.995. (Exclusivamente aplicable al Puerto de la Luz y Las Palmas).

TARIFAS POR SERVICIOS COMERCIALES
TARIFA TF-9: SERVICIOS DIVERSOS

APLICABLE EN “TODOS LOS PUERTOS DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE LAS PALMAS”

B) BÁSCULAS

1. OPERATIVA AUTOMÁTICA CON TARJETA:

- a) Tara: Peso en vacío de un vehículo
- b) Destara: peso en bruto de un vehículo descontando la tara.

Operación de tara y destara..... : 2,09 €

2. OPERATIVA MANUAL:

Operación de tara y destara : 7,17 €

TARIFAS POR SERVICIOS COMERCIALES

TARIFA TF-9: OTROS SERVICIOS

C) PASARELA PARA ACCESO A BUQUES

Solicitud del Servicio de pasarelas:

A excepción de la pasarela hidráulica del Muelle de Santa Catalina, el resto de los servicios deberán solicitarse con 24 horas de antelación si es día laborable. De mediar entre la fecha de solicitud y la de prestación, sábado y domingo, o festivo posterior al domingo, esta se deberá solicitar antes de las doce horas del viernes. De existir un día festivo, entre la fecha de solicitud y la de prestación, la petición se realizará antes de las doce horas del día laborable anterior al festivo.

1. PASARELA 6 METROS:

Esta tarifa comprende el alquiler por día (periodos de 24 horas) de la mencionada pasarela, que se pondrá a disposición del solicitante en los almacenes de los servicios generales de la APLP o lugar que se le indique al solicitante en el momento de la petición.

El traslado hasta el costado del buque y conexión al mismo, desconexión y retorno a los almacenes de la APLP no forma parte del servicio comprendido en esta tarifa.

Tarifa alquiler de pasarela 6 metros

	TARIFA
del 1º al 7º día	14,49 €/día
del 8º al 14º día incremento + 25%	18,11 €/día
del 15º al 21º día incremento + 50%	21,73 €/día
del 22º al 28º día incremento + 75%	25,36 €/día
desde el 29º día incremento + 100%	28,98 €/día

2. TORRETA DE UN TRAMO CON PASARELA:

Esta tarifa comprende el alquiler por día (periodos de 24 horas) de la mencionada torreta con pasarela, que se pondrá a disposición del solicitante en el muelle y/o zona cercana al atraque solicitado por el buque.

No forma parte del servicio comprendido en esta tarifa el arrastre, posicionamiento y conexión al buque de la torreta/pasarela.

Tarifa alquiler de torreta de un tramo con pasarela:

del 1º al 7º día	28,98 €/día
del 8º al 14º día incremento + 25%	36,22 €/día
del 15º al 21º día incremento + 50%	43,47 €/día
del 22º al 28º día incremento + 75%	50,71 €/día
desde el 29º día incremento + 100%	57,96 €/día

TARIFAS POR SERVICIOS COMERCIALES
TARIFA TF-9: OTROS SERVICIOS

3. TORRETA DE DOS TRAMOS CON PASARELA.

Esta tarifa comprende el alquiler por día (periodos de 24 horas) de la mencionada torreta con pasarela, que se pondrá a disposición del solicitante en el muelle y/o zona cercana al atraque solicitado por el buque.

No forma parte del servicio comprendido en esta tarifa el arrastre, posicionamiento y conexión al buque de la torreta/pasarela.

Tarifa alquiler de torreta de dos tramos con pasarelas:

del 1º al 7º día		57,96 º/día
del 8º al 14º día	incremento + 25%	72,44 º/día
del 15º al 21º día	incremento + 50%	86,93 º/día
del 22º al 28º día	incremento + 75%	101,42 º/día
desde el 29º día	incremento + 100%	115,91 º/día

4. TARIFA DE SERVICIO DE CAMIÓN GRÚA PARA TRASLADO Y CONEXIÓN AL BUQUE DE PASARELA DE 6 MTS Y TORRETAS.

En caso de que el solicitante, no disponga de medios para realizar el traslado hasta el costado del buque y conexión al mismo, o viceversa, podrá solicitar la realización de este servicio a la APLP, quién podrá acceder o no a su realización, según la disponibilidad de medios, y devengando la siguiente tarifa.

48,76 º/hora o fracción

5. PASARELA HIDRÁULICA DEL MUELLE DE SANTA CATALINA PONIENTE (ESTACIONES DE PASAJEROS):

Esta tarifa comprende el alquiler por horas de la mencionada pasarela, que se conectará y desconectará al buque por cuenta de la APLP, y se supervisará su correcto funcionamiento. La presente tarifa se aplicará a todos los buques que transporten pasajeros y atraquen en el citado muelle, el cálculo se efectuará en base al importe de la misma por el número de horas de estancia en el mencionado atraque, la solicitud de atraque en ese muelle por este tipo de buque supone implícitamente la obligación de uso y abono de la correspondiente pasarela.

Tarifa alquiler de pasarela hidráulica (muelle Sta. Catalina)

Tarifa por hora.....	17,41 º/Hora
Esta tarifa se devengará hasta un máximo de	208,98 º/día

D) ALQUILER DE VALLAS:

Este servicio se deberá solicitar con 6 horas de antelación, y el mismo comprende el servicio de alquiler de unidades de vallas de 3 metros de longitud por día. Las mismas se pondrán a disposición del solicitante en zona próxima al lugar donde hayan sido requeridas.

Tarifa de alquiler de unidad de valla

Tarifa por día y valla	3,48 º/día
------------------------------	------------

TARIFAS POR SERVICIOS COMERCIALES

TARIFAS APLICABLES EN LA DARSENA EMBARCACIONES MENORES (D.E.M.) DEL PUERTO DE LAS PALMAS (sin incluir IGIC)

TARIFA TF-8: SUMINISTROS

A) SUMINISTRO DE AGUA EN ATRAQUES QUE DISPONEN DE CONTADOR EN LA D.E.M	TARIFA
Acometida de agua (Un único pago)	7,12 €
Consumo	4,62 €/M3
B) SUMINISTRO ENERGÍA ELÉCTRICA EN ATRAQUES QUE DISPONEN DE CONTADOR EN LA D.E.M.	
Acometida Eléctrica (Un único pago)	5,38 €
Consumo	0,18 €/KW/H
C) SUMINISTRO DE AGUA Y ELECTRICIDAD EN ATRAQUES QUE NO DISPONEN DE CONTADOR EN LA D.E.M	
Acometida de agua (Un único pago)	7,12 €
Acometida Eléctrica (Un único pago)	5,38 €

TRAMO DE ESLORA	€/DIA	€/MES
Eslora ≤ 10 m.....	1,08 €	10,79 €
Eslora >10 m y Eslora ≤ 15 m.....	1,55 €	15,42 €
Eslora >15 m y Eslora ≤ 20 m.....	2,31 €	23,13 €
Eslora >20 m y Eslora ≤ 25 m.....	3,08 €	30,83 €
Eslora > 25 m.....	4,62 €	46,25 €

ACOMETIDA DE SUMINISTRO A EMBARCACIONES EN LA D.E.M.

Toda embarcación atracada en la DEM que por primera vez solicita el correspondiente suministro de agua, además de las tarifas descritas en los apartados anteriores que le correspondan, se le facturará en concepto de acometida y enganche a la red una tarifa única por puesta a disposición del servicio solicitado.

Si por circunstancias ajenas a la A.P, no se pudiera realizar la acometida solicitada por causas imputables al usuario o su instalación, el usuario se verá obligado a satisfacer el 50% del importe que hubiera correspondido de haberse efectuado la acometida e iniciado el suministro. Además la A.P. se reserva el derecho de prestación de servicio cuando las instalaciones de los usuarios no reúnan las condiciones de seguridad que este estime necesarias.

TARIFA TF-9: OTROS SERVICIOS

D) TARIFA POR USO DE RAMPA DE VARADA

	TARIFA
Operación de varada o botadura..... :	15,00 €
Operación de botadura y varada..... :	30,00 €
Permanencia en rampa..... :	3,00 €

E) TARIFA POR TARJETA DE ACCESOS (pantalanes y baños)

Emisión/renovación/reposición de tarjeta en estancia menos de un mes (euros/unidad)	5,00 €
Emisión/renovación/reposición de tarjeta en estancia de entre un mes y seis meses (euros/unidad)	10,00 €
Emisión/renovación/reposición de tarjeta en estancia más de seis meses (euros/unidad)	20,00 €

F) TARIFA POR EMPLEO DE PERSONAL TÉCNICO ADSCRITO A LA DEM

Servicios de Marinero (euros/hora o fracción)	21,22 €
Servicios de Patrón (euros/hora o fracción)	26,91 €

I) TARIFA POR ASISTENCIA CON EMBARCACIONES ADSCRITAS A LA D.E.M.

Esta tarifa se complementa con la de personal necesario para la maniobra (euros/hora o fracción)	70,00 €
--	---------

J) TARIFA POR UTILIZACION DE GRUA FIJA

Utilización de grúa fija (euros/hora o fracción)	50,00 €
--	---------

K) TARIFA POR REPOSICION DE REJERA O CABO A MUERTO DE FONDEO A EMBARCACIONES

Reposición de rejera o cabo a muerto de fondeo a embarcaciones (euro/unidad)	80,00 €
--	---------

L) TARIFA POR SERVICIO DE BUCEO

Servicio de buceo en la DEM (euros/hora o fracción)	155,00 €
---	----------

TARIFAS POR SERVICIOS COMERCIALES
TARIFA TF-8: SUMINISTROS
TARIFAS APLICABLES EN EL PUERTO DE ARINAGA

A) SUMINISTRO DE AGUA BUQUES	TARIFA
PRECIO A BUQUES:	4,76 euros/m3
Facturación mínima.....:	
A buques mediante tubería: (20 m3)	95,20 euros
A buques de pequeño porte como pesqueros sardinales, artesanales y embarcaciones de recreo: (5 m3):	23,80 euros

Condiciones de aplicación en el suministro a buques:

- * En cualquier suministro se facturará al menos por una cuantía igual al 50% de la cantidad previamente solicitada.
- * No se suministrará ninguna cantidad de agua que exceda en más de un 50% a la previamente solicitada.

B) SUMINISTRO DE AGUA A INSTALACIONES FIJAS	
<u>Tarifa Única</u>	3,80 euros/m3
Condiciones de aplicación para suministros de agua a instalaciones fijas (B):	
Conexión a la red:.....:	195,00 euros
Reenganche por corte de suministro:.....:	125,00 euros
Se facturará un mínimo bimestral de : 10 m3	38,00 euros

TARIFAS POR SERVICIOS COMERCIALES
TARIFA TF-9: SERVICIOS DE ESCANER

APLICABLE EN “TODOS LOS PUERTOS DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE LAS PALMAS”

Resolución del Consejo de Administración de fecha 19/10/2012 de Tarifas y Condiciones por la Puesta a Disposición de los Equipos de Inspección no Intrusiva de Bultos por Rayos X (Escaner) para operaciones de Embarque/Desembarque de pasajeros en los Puertos de Las Palmas. (B.O.P. nº 147, lunes 19 noviembre 2012)

SOLICITUD:

Los servicios deberán solicitarse al OPIP (oficial de protección del puerto) de la APLP con 24 horas de antelación si es día laborable. De mediar entre la fecha de solicitud y la de prestación, sábado y domingo, o festivo posterior al domingo, esta se deberá solicitar antes de las doce horas del viernes, De existir un día festivo, entre la fecha de solicitud y la de prestación, la petición se realizará antes de las doce horas del día laborable anterior al festivo. Analizada la solicitud y el equipo a destinar, se remitirá al solicitante un condicionado de uso del equipo, que deberá aceptar para disponer del equipo.

EQUIPOS:

Esta tarifa comprende la puesta a disposición del equipo (por periodos no superiores a las 24 horas) para atender las solicitudes de los buques donde se produzcan operaciones de embarque/desembarque de pasajeros conforme el PBIP. El equipo designado se pondrá a disposición del solicitante en los almacenes de los servicios generales de la APLP o lugar que se le indique al solicitante en el momento de la petición y la puesta a disposición del mismo, implica el retorno por cuenta del solicitante al lugar indicado por la APLP. El traslado/retorno al lugar designado de entre los muelles de los Puertos de Las Palmas habilitados para el uso de embarque/desembarque de pasajeros, será por cuenta del peticionario.

TARIFA ALQUILER

A) Más de TRESCIENTOS (>300) PASAJEROS que EMBARQUEN/DESEMBARQUEN: **0,15 € por pasajero (IGIC no incluido)**
(Incluye puesta a disposición del equipo según condiciones)

B) Menos de TRESCIENTOS (<300) PASAJEROS que EMBARQUEN/DESEMBARQUEN:

En este caso, la tarifa será el resultante de la suma de:

- | | |
|--|----------------------------------|
| 1) Por puesta a disposición del equipo de escáner: | 186 € (IGIC no incluido) |
| 2) Por Pasajero/Turista | 0,15 € (IGIC no incluido) |

Los sumandos de la TARIFA B = Tarifa puesta a disposición 186 € + (número total pasajeros x 0,15 €) (IGIC no incluido)

TARIFAS POR SERVICIOS COMERCIALES
TARIFA TF-8: SUMINISTROS
APLICABLE EN EL PUERTO DE "ARRECIFE"

	TARIFA
A) SUMINISTRO DE AGUA A BUQUES	
Tarifa	4,29 €/m ³
Condiciones de aplicación en el suministro a buques:	
1) Facturación mínima:	
A buques mediante tubería 20 m ³	85,80 €
2) Facturación mínima:	
A barcos pesqueros sardinales, artesanales, yates y embarcaciones de recreo: 5 m ³	21,45 €
 B) SUMINISTRO DE AGUA A INSTALACIONES FIJAS:	
Los primeros 30 m ³	4,29 €/m ³
Los restantes m ³	5,35 €/m ³
Condiciones de aplicación para suministros de agua a instalaciones fijas (B):	
Conexión a la red	225,70 €
Reenganche por corte de suministro.....	169,28 €
Se facturará un mínimo bimestral de: 10 m ³	42,90 €
 C) SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA	
Conexión a la red	174,15 €
Reenganche por corte de suministro.....	139,32 €
1 kilowatio-hora energía activa.....	0,15 €
Condiciones de aplicación en el suministro de energía eléctrica a buques:	
La facturación mínima es de 25 kilowatios.....	3,75 €

TARIFA TF-8: SUMINISTROS
APLICABLE EN EL PUERTO "DEL ROSARIO"

	TARIFA
A) SUMINISTRO DE AGUA A BUQUES	
Tarifa	4,27 €/m ³
Condiciones de aplicación en el suministro a buques:	
1) Facturación mínima:	
A buques mediante tubería 20 m ³	85,40 €
2) Facturación mínima:	
A barcos pesqueros sardinales, artesanales, yates y embarcaciones de recreo: 5 m ³	21,35 €
En cualquier suministro se facturará al menos por una cuantía igual al 50% de la cantidad de agua previamente solicitada.	
No se suministrará ninguna cantidad de agua que exceda en más de un 50% a la previamente solicitada.	
B) SUMINISTRO DE AGUA A INSTALACIONES FIJAS:	
Los primeros 30 m ³	4,27 €/m ³
Los restantes m ³	5,02 €/m ³
Condiciones de aplicación para suministros de agua a instalaciones fijas (B):	
Conexión a la red	224,62 €
Reenganche por corte de suministro.....	168,46 €
Se facturará un mínimo bimestral de: 10 m ³	42,70 €
C) SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA	
Conexión a la red	174,15 €
Reenganche por corte de suministro.....	139,32 €
1 kilowatio-hora energía activa.....	0,15 €
Condiciones de aplicación en el suministro de energía eléctrica a buques:	
La facturación mínima es de 25 kilowatios.....	3,75 €

TARIFAS POR SERVICIOS COMERCIALES
TARIFA T-9: OTROS SERVICIOS

SERVICIO DE ALQUILER DE DEFENSAS

Modelo de defensa: Cilíndrica de caucho de 1000 x 1500 mm.

CONCEPTOS	IMPORTE
Montaje por cada unidad :	150,00 €
Desmontaje por cada unidad :	150,00 €
Alquiler por día y unidad :	9,00 €

Esta tarifa comprende el alquiler por día (periodos de 24 horas) del mencionado servicio, dicha defensa o defensas se instalarán y pondrán a disposición del solicitante en los lugares autorizados por esta Autoridad Portuaria.

En el caso del deterioro o pérdida, el solicitante deberá abonar, por cada unidad el importe de 3.100,00 euros

TARIFAS POR SERVICIOS COMERCIALES

(Ingresos accesorios a la explotación)

CONDICIONES Y TARIFAS PARA EL ALQUILER DEL SALÓN DE ACTOS Y SALA DE JUNTAS SITUADOS EN EL EDIFICIO ZONA FRANCA

SALON DE ACTOS

SALAS	SUPERFICIE M2	CAPACIDAD TEATRO (PERSONAS)	CAPACIDAD ESCUELA (PERSONAS)	TARIFA JORNADA COMPLETA	TARIFA MEDIA JORNADA
RECINTO COMPLETO	495	350	220	600 €	420 €
2 MÓDULOS	330	250	125	500 €	350 €
1 MÓDULO	165	125	80	400 €	280 €

SALA DE JUNTAS

SUPERFICIE M2	CAPACIDAD (PERSONAS)	TARIFA
48	25	150

Los precios incluyen la limpieza del local

Aparcamiento

Megafonía, cañon de proyección y pantalla (sólo para el Salón de Actos)

TARIFAS POR SERVICIOS COMERCIALES

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS (EXPEDICIÓN / REPRODUCCIÓN DE DOCUMENTACIÓN)

(TARIFA TF-9)

	IMPORTE
1.- Fotocopia en papel de documentos (blanco y negro) de expedientes de la Autoridad Portuaria de Las Palmas en tramitación y en el Archivo, formato DIN-A4	0,80 €/hoja
2.- Copia de documentos en soporte digital (pdf).....	0,40 €/hoja escaneada + 4,00 €/udad.CD o DVD
3.- Fotocopia en papel de planos formato DIN-A4	1,13 €/unidad
4.- Fotocopia en papel de planos formato DIN-A3	2,20 €/unidad
5.- Fotocopia en papel de planos formato DIN-A2	3,40 €/unidad
6.- Fotocopia en papel de planos formato DIN-A1	5,70 €/unidad
7.- Fotocopia en papel de planos formato DIN-A0	8,00 €/unidad
8.- Copia de planos en formato original (autocad).....	0,50 €/plano escaneado + 4,00 €/udad.CD o DVD
9.- Certificaciones:	7,94 €/unidad
10.- Estadísticas:	39,78 €
11.- Talonario de aguada:	11,93 €
12.- Talonario de mercancías peligrosas:.....	20,33 €
13.- Talonario de parte de operaciones:.....	11,93 €
14.- Tarjeta de báscula:.....	7,83 €
15.- Compulsa de documentos:	0,20 €/hoja

Estos precios no incluyen el Impuesto General Indirecto Canario

*Resolución Consejo de Administración de fecha 28 de abril de 2015

TARIFAS POR SERVICIOS COMERCIALES

TARIFA TF-9: SERVICIOS DE ESCOLTA PARA VEHÍCULOS DE ESPECIALES DIMENSIONES

APLICABLE EN “TODOS LOS PUERTOS DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE LAS PALMAS”

Resolución del Consejo de Administración de fecha 10 de noviembre de 2014 por el que se aprueba la "Tarifa del servicio comercial de escolta para la circulación por las vías portuarias de vehículos de especiales dimensiones a requerimiento del sujeto pasivo" (BOP núm. 153 del 28-10-2014)

SOLICITUD:

La solicitud deberá presentarse como mínimo 24 antes del inicio del transporte adjuntando la siguiente documentación:

1.- Ficha de características técnicas de todos los vehículos que tienen que constar en la solicitud

2.- Copia del seguro de responsabilidad civil

3.- croquis del vehículo, en el cual figure claramente la altura, anchura, longitud y masas totales, distancia entre los ejes y carga por eje. Este croquis deberá tener como mínimo una vista lateral y una vista posterior, de todo el vehículo o conjunto de vehículos cargados si fuera el caso.

4.- Itinerario/recorrido por la zona portuaria propuesto por el transportista

TARIFA

La tarifa se fija en 51,82€ por hora o fracción (I.G.I.C. no incluido)

TARIFAS POR SERVICIOS COMERCIALES

TARIFA TF-9: PRESTACION DE SERVICIO COMERCIAL DE EMBARCACION Y EQUIPOS DE BATIMETRIA PARA OPERACIONES DE SONDEOS BATIMÉTRICOS "

APLICABLE EN "EL PUERTO DE LAS PALMAS"

Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas, en sesión de fecha 21 de Junio de 2016, por el que se aprueba la "Aplicación de las Tarifas por servicio comercial de embarcación y equipos de batimetría para operaciones de sondeos batimétricos en el Puerto de Las Palmas"

1.- Por puesta a disposición de embarcación, equipos de batimetría y personal técnico para realización de sondeo batimétrico :

200,00 euros por Jornada laboral o fracción (I.G.I.C. no incluido)

2.- Por instalación y calibración de equipos y preparación del trabajo:

100,00 euros (I.G.I.C. no incluido)

3.- Por perfil de pos-procesado de datos en gabinete:

60,00 euros (I.G.I.C. no incluido)

LAS PRESENTES TARIFAS ENTRARAN EN VIGOR EL DIA 01 DE JULIO DE 2016

Los servicios deberán solicitarse por escrito al Departamento de Ingeniería de la APLP, con 48 horas de antelación en día laborable. De mediar entre la fecha de solicitud y la de prestación del servicio, que se realizará en horario laboral de 8:00 a 15:00, no realizándose ningún trabajo los sábados, domingos y festivos. Los puntos 1 y 2 deberán ser abonados 24 horas antes de la realización del trabajo